VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Guía Docente
43044 Uso racional del medicamento en atención primaria, hospitalaria y sociosanitaria

FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	43044
Nombre	Uso racional del medicamento en atención primaria, hospitalaria y sociosanitaria
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2138 - Máster Universitario en Investigación y Uso Racional del Medicamento	Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación	1	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2138 - Máster Universitario en Investigación y Uso Racional del Medicamento	20 - Uso racional del medicamento en atención primaria, hospitalaria y sociosanitaria	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
NOGUERA ROMERO, MARIA ANTONIA	135 - Farmacología

RESUMEN

Asignatura orientada a proporcionar al estudiante una visión global de cómo aplicar los principios del uso racional del medicamento a la práctica asistencial en Atención Primaria, Hospitalaria y Sociosanitaria.

Se trata de una asignatura que permitirá al estudiante familiarizarse con el sistema sanitario y con el uso eficiente del medicamento, identificando los problemas que en cada momento se detectan en el entorno del medicamento incluyendo tanto aspectos terapéuticos como de gestión de recursos, y su incidencia en la sociedad.

El objetivo del curso es la adquisición por parte del estudiante de los conocimientos, habilidades y destrezas relativos a:

BORRADOR

- Utilización de los medicamentos en los distintos niveles asistenciales
- Gestión eficiente de los recursos farmacoterapéuticos
- Manejo crítico de la información sobre medicamentos
- Evaluación y selección de medicamentos

- Causas relacionadas con el uso incorrecto de los medicamentos
- Factores condicionantes de la prescripción
- Indicadores de calidad de prescripción.
- Conciliación terapéutica
- Lugar terapéutico de las novedades fármacoterapéuticas
- La industria farmacéutica
- Principios éticos y uso de medicamentos.

Es de destacar que las competencias y resultados de aprendizaje a adquirir en esta asignatura, así como la metodología docente empleada, integran los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) promovidos por las Naciones Unidas (Agenda 2030). Entre ellos, es importante destacar el Uso Racional del Medicamento y la promoción de la Salud Comunitaria (Objetivo 3: Salud y Bienestar) y Educación de Calidad (Objetivo 4). Además se trabajan aspectos relacionados con los ODS 5 (igualdad de género) y 10 (reducción de las desigualdades) al abordar las diferencias en la respuesta a los fármacos según el género y el acceso a los medicamentos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No hay restricción de matrícula

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2138 - Máster Universitario en Investigación y Uso Racional del Medicamento

- Manejar adecuadamente las fuentes de información biomédica y poseer la habilidad de hacer una valoración crítica de las mismas integrando la información para aportar conocimientos a grupos asistenciales multidisciplinares
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

BORRADOR

- Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Ser capaces de trabajar en equipo con eficiencia en su labor profesional o investigadora.
- Ser capaces de realizar una toma rápida y eficaz de decisiones en su labor profesional o investigadora.
- Ser capaces de acceder a la información necesaria (bases de datos, artículos científicos, etc.) y tener suficiente criterio para su interpretación y empleo.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora.
- Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de su compañeros.
- Ser capaces de valorar la necesidad de completar su formación científica, histórica, en lenguas, en informática, en literatura, en ética, social y humana en general, asistiendo a conferencias o cursos y/o realizando actividades complementarias, autoevaluando la aportación que la realización de estas actividades supone para su formación integral.
- Ser capaces de aplicar la experiencia investigadora adquirida en labores propias de su profesión, tanto en la empresa privada como en organismos públicos.
- Dominar la comunicación científica. Poseer habilidades sociales y comunicativas en la práctica asistencial.
- Capacidad de seleccionar y gestionar los recursos disponibles (instrumentales y humanos) para optimizar resultados en investigación.
- Dominar el método científico, el planteamiento de protocolos experimentales y la interpretación de resultados en la búsqueda, desarrollo y evaluación de nuevos fármacos.
- Analizar la utilización de medicamentos para la buena práctica asistencial. Capacidad para evaluar resultados farmacoterapéuticos.
- Capacidad para desarrollar y proponer procedimientos que contribuyan al uso racional del medicamento.

BORRADOR

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje el estudiante deberá ser capaz de:

- Analizar y evaluar datos científicos relativos a la utilización de medicamentos en Atención Primaria, Hospitalaria y Sociosanitaria y los problemas implicados en el uso inadecuado de medicamentos

- Aplicar los conocimientos farmacoterapéuticos para la elección/supervisión del tratamiento farmacológico adecuado en cada nivel asistencial.

- Contrastar la información proporcionada por los ensayos clínicos y estudios farmacoeconómicos para la selección de medicamentos.

- Reconocer los factores condicionantes de la prescripción y valorar los indicadores de calidad de prescripción.

-Prevenir, identificar y resolver problemas relacionados con la medicación y favorecer la

conciliación terapéutica

-Establecer el lugar terapéutico de las novedades farmacoterapéuticas

-Comprender y evaluar la adherencia al tratamiento como factor que contribuye al beneficio-riesgo de los medicamentos

BORRADOR

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Promoción del uso racional del medicamento

Tema 1. Conceptos generales: el uso racional del medicamento en nuestro entorno
Tema 2. Ética y recursos sanitarios
Tema 3. Marco legal y Agencias reguladoras
Tema 4. Lectura crítica de la información sobre medicamentos
Tema 5. Selección de medicamentos
Tema 6. Proceso de la terapéutica razonada
Tema 7. Genéricos
Tema 8. La industria farmacéutica
Tema 9. Medicamentos y sociedad

2. Uso Racional del Medicamento en la práctica clínica

Tema 10. Atención Primaria
Tema 11. Atención Hospitalaria
Tema 12. Atención sociosanitaria
Tema 13. Conciliación entre profesionales y niveles asistenciales
Tema 14. Identificación de pacientes con necesidad de mejora en la calidad de la farmacoterapia.
Tema 15. Programas de seguimiento farmacoterapéutico y evaluación de resultados en el paciente

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajos en grupo	20,00	100
Seminarios	20,00	100
Clases de teoría	15,00	100
Tutorías regladas	5,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	40,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Resolución de casos prácticos	20,00	0
TOTAL	**150,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Durante las actividades, tanto teóricas como prácticas, se indicarán las aplicaciones de los contenidos de la asignatura en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Con ello se pretende proporcionar conocimientos, habilidades y motivación para comprender y abordar dichos ODS, a la vez que se promueve la reflexión y la crítica.

Clases magistrales. Destinadas a la obtención de los conocimientos básicos. Se utilizará el método dogmático combinado con el método heurístico, para la presentación de los conceptos fundamentales y los contenidos más relevantes de la asignatura, empleando los medios audiovisuales necesarios para el desarrollo de las mismas. Se invitará a profesionales sanitarios expertos en los temas correspondientes.

Conferencias de expertos y Seminarios. A partir de conferencias impartidas por profesionales sanitarios de reconocido prestigio, se proponen diferentes problemas, para ser resueltos por los estudiantes y discutidos en sesiones presenciales bajo la supervisión del profesor, lo que implicará una participación activa del estudiante.

Debates. Se plantearan debates sobre situaciones reales y de actualidad, que generen un conflicto respecto al uso racional de los medicamentos. En estos debates, puede participar un profesional sanitario

BORRADOR

pero son los estudiantes los que deben aportar argumentos, defenderlos y consensuar soluciones.

Trabajo de grupo. Lo realizarán los estudiantes en grupos de 6-8, mediante encuestas de utilización de medicamentos, análisis y evaluación farmacoterapéutica de los datos obtenidos en dichas encuestas y presentación oral del trabajo al finalizar el curso

Prácticas (voluntarias) en el centro de Farmacovigilancia, Unidad de Ensayos Clínicos, Centro de Información de medicamentos, Centros asistenciales,...

Tutorías. Las tutorías se organizan en grupos reducidos de estudiantes, según el calendario establecido. En ellas, el profesor planteará de forma individual o colectiva cuestiones específicas de mayor complejidad a las resueltas en los seminarios ordinarios según las necesidades de los estudiantes. Asimismo, las tutorías servirán para resolver las dudas que hayan podido surgir a lo largo de las clases teóricas y para asesorar a los estudiantes sobre las estrategias a seguir para soslayar las dificultades que se les puedan presentar.

Para completar la docencia presencial: Se utilizarán las herramientas “cuestionarios” y “tareas” del aula virtual. La calificación obtenida se tendrá en cuenta para la evaluación continua.

EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación formativa a lo largo del curso, en base a la asistencia a clase (30%), participación activa (20%) y resolución de problemas y cuestiones (20%)

Se realizará también una evaluación final que consistirá en la elaboración de un trabajo (15%) y la presentación oral del mismo (15%).

Para superar la asignatura será necesaria la asistencia al 80% de las sesiones presenciales y la obtención de una calificación mayor o igual al 50% dentro de cada apartado evaluado.

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea que forme parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el “**Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València”** (ACGUV 123/2020): https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf

BORRADOR

REFERENCIAS

Básicas

- Guía terapéutica en Atención Primaria. 7ª ed. SEMFYC, 2019
- Andres JC, Fornos JA, Andres NF. Introducción a la investigación en farmacia comunitaria. Grupo Berbes y Aula COFANO, 2010
- Sempere E, Vivas C. Uso racional de los medicamentos. Apuntes para el médico de familia. Obrapropia SL, 2011
- Moitala I, Bosch F, Farréa M, Maddalenob M y Banos JE. (2014) El caso Glivec®: primer ejemplo de debate global en torno al sistema de patentes de medicamentos. Gac Sanit. 2014;28(6):470474, 2014.
- - Promoción del uso racional de medicamentos: componentes centrales. Perspectivas políticas de la OMS sobre medicamentos. OMS, 2020
- La farmacovigilancia: garantía de seguridad en el uso de los medicamentos. Perspectivas políticas de la OMS sobre medicamentos. OMS 2004
- Maldonado JC. Prescripción de medicamentos y problemas en el proceso terapéutico. Revista Médica Vozandes. 2017; 28:5-8.
- Comprender la promoción farmaceutica y responder a ella. OMS, 2010.
- Gallo C, Vilosio J, Salmovici J. Actualización de los criterios STOPP-START: una herramienta para la detección de medicación potencialmente inadecuada en ancianos. Actualización en la Práctica Ambulatoria. 2015; 18(4): 124-129.

Complementarias

- Agencia Española del Medicamento. http://www.agemed.es
- Base de Datos del medicamento. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. http://www.portalfarma.com
- Base de Datos PubMed. U.S. National Libary of Medicine and the National Institutes of Health. http://www.pubmed.com
- Fundació Institut Català de Farmacologia http://www.icf.uab.es/Index.html#
- Cochrane Library. Biblioteca Cochrane Plus www.cochrane.org
- EMEA.Agencia europea del Medicamento. emea.eu.int/
- Embase http://www.elsevier.nl
- Food and Drug Administration. http://www.fda.gov
- Información Terapéutica del Sistema Nacional de Salud http://www.msc.es/biblioPublic/publicaciones/recursos_propios/infMedic/home.htm

BORRADOR

- National Institute for Health and Clinical Excellence. http://www.nice.org.uk
- OMS. Organización Mundial de la Salud. http://www.who.int/en/
- GENESIS http://gruposdetrabajo.sefh.es/genesis/genesis/

BORRADOR